



ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°.ICTP-103T00000-021-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la calle Soconusco No. 31, Col. aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., los CC. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón , Representante de la Dirección Jurídica; Dra. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, Representante de la Dirección de Salud Pública y Lic. José Luis López, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y dictaminar las mejores condiciones para la convocante, así como emitir y comunicar el fallo, de conformidad con los puntos 33 y 34 de las bases de participación de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-021-2025 relativa a la contratación del "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades, Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz," de conformidad con los artículos, 48, 51 primer párrafo, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da lectura al Dictamen Técnico Económico y Fallo de la invitación antes referida, por lo que:-----

**RESULTANDO**

Primero. - Que, el objeto del presente procedimiento lo constituye la contratación relativa a la "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades, Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz," de conformidad con el requerimiento formulado por la Dirección de Salud Pública. -----

Segundo.- Que, el presente procedimiento cuenta con Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI), en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



para el Control y la Contención del Gasto Públicos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N°. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado N°. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019.-----

Oficio	Partida	Programa	Fuente de financiamiento	Unidad Aplicativa	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1365/2025	33604	20504	FASSA 2025	48	SSE/D-0218/2025	21110030010000/ 000205CG/2025
		20801				
		21106				
		21107				
		21207				
		21119				
		21305				
		21321				
SESVER/DA/SRF/3422/2025		20306	SUBSIDIO ESTATAL		SSE/D-0221/2025	21110030010000/ 000208CG/2025

Tercero.- el día 16 de diciembre de 2025 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/1967/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1968/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1969/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1970/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1971/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1972/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1973/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/1974/2025, a las personas físicas y morales PROMOXAL S.A. DE C.V., SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA S.A. DE C.V., OSCAR ARTURO BENITEZ A SAID, CORPORATIVO ANAIRA S.A DE C.V., EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ S.A.S. DE C.V., SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V., PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., respectivamente; para participar en el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-021-2025 relativa a la contratación del "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades, Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud d, requerida por la Dirección de Salud Pública; todos con registro vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Asimismo, se turnó oficio de invitación y bases al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Cuarto.- Que, para la contratación referida se determinó la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores con fundamento en los artículos 9, 10, 26 fracción II, 27 de la Ley

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.





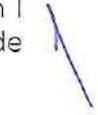
Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acuerdo N°. 04/ORD.01/2025 emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz. Publicado en la Gaceta Oficial el día 28 de marzo de 2025 con Núm. Ext. 126 considerando que la Disponibilidad Presupuestal para el servicio.-----

Quinto.- Que, el día 22 de diciembre de 2025, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación Integrada por los Servidores Públicos C.C. Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica; Dra. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, Representante de la Dirección de Salud Pública, y Lic. José Luis López, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación. Asimismo, se contó con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/4271/2025. El invitado, ROMARE S.A. DE C.V., mediante escrito sin número de fecha 18 de diciembre de la presente anualidad, informó que no estaban interesados en participar. Se hace constar que los invitados: PROMOXAL S.A. DE C.V., SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA S.A. DE C.V., OSCAR ARTURO BENITEZ A SAID, CORPORATIVO ANAIRA S.A DE C.V., , SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V. y, PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., no se presentaron al acto ni enviaron escrito de justificación -----

Sexto.- Que, en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones, se realizó la Apertura de los sobres que contenían las Propositiones Técnicas y Económicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integraba, derivado de lo cual, el participante SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V. cumplió con lo solicitado en las bases emitidas para el presente procedimiento, aceptándose sus propuestas para la revisión cualitativa correspondiente. -----

Se hizo constar que se descalificó la propuesta técnica del participante EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ S.A.S. DE C.V., toda vez que incumplió con lo solicitado en el punto 17 inciso VII de las bases de participación, al presentar el Documento 20 sin acreditar por lo menos dos años de experiencia, de conformidad con el punto 32 numeral 4 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: "Omitan información, anexos, documentos o requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta técnica y económica.". Lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.





Séptimo.- Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenía las proposiciones económicas de los participantes SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., quien cumplió con la Evaluación Técnica Cuantitativa, dejándose constancia de la oferta y condiciones de las proposiciones económicas en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones. Las Propositiones Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha Junta fueron firmadas sin oposición alguna por los Servidores Públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control.-----

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el presente procedimiento administrativo, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 Fracción III, 9, 10, 26 fracción II, 27, 39 fracción XVII, 43, 56, 57, 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54, que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, I, LIII y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; y artículo 56 del Decreto Número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 518 de fecha 26 de diciembre de 2024; 1 y 2 del Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Segundo. - Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la Evaluación de las Propositiones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido. En ese sentido, se turnó a la Dirección de Salud Pública, el expediente de los participantes: SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., para que procedieran a realizar la Evaluación Cualitativa y Emisión del Dictamen Técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y bases del presente procedimiento. -----

Tercero. - Que, la adjudicación se hace a través del procedimiento de mejor precio por la totalidad de los renglones en concurso de conformidad con el punto 3 de las bases de invitación. -----

Cuarto- Que, de acuerdo a la Evaluación Técnica Cualitativa de la propuesta presentada, la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública,

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



POR AMOR A VERACRUZ



como área requirente y área supervisora de las especificaciones técnicas presenta el siguiente dictamen: -----

\*\*\*\*\*Inicia transcripcion\*\*\*\*\*

Servicios de Salud de Veracruz
Dirección Administrativa
Dirección de Salud Pública
-Dictamen Técnico-

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 15:00 horas del día 22 de diciembre de 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Salud Pública, sito en la Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, con fundamento en el 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, los C.C. Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública; M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades; M.A.S.S. Reyna Isabel Vázquez Camporro, Jefa del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, M.S.P. Claudia Patricia Laguna Martínez, Encargada del Departamento de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Biol. Arturo Báez Hernández, Encargado del Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector; como áreas requirentes, se reunieron con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por la empresa participante se realiza el siguiente: -----

DICTÁMEN TÉCNICO

Con fecha 16 de diciembre de 2025, el Departamento de Adquisiciones realizó la invitación a la Dirección de Salud Pública para participar en la LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES", CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, en su calidad de áreas técnicas requirentes, de las especificaciones técnicas y el día 22 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 13:00 horas; en la Subdirección de Recursos Materiales, aceptándose en dicho acto la siguiente empresa:

Table with 2 columns: No. Propuesta, Empresas Participantes. Row 1: 1, SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.

En cumplimiento al Artículo 43 Fracción VII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 22 de diciembre de 2025, se recibió 1 sobre por parte del Departamento de Adquisiciones de las propuestas técnicas de la empresa participante antes mencionada para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación, determinando lo siguiente:-----

- 1. Proveedor: SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.
Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)
Renglones Cotizados: 37 (Treinta y siete)

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.





No. renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

Renglones Aceptados: 36 (Treinta y seis)

No. Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37

Renglones No Aceptados: 0 (CERO).

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 16:30 horas del mismo día de su inicio.

Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas
Área requirente Dirección de Salud Pública

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete
Director de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de Enfermedades

M.A.S.S. Reyna Isabel Vázquez Camporro
Jefa del Departamento de Control de
Enfermedades Transmisibles

M.S.P. Claudia Patricia Laguna Martínez
Encargada del Departamento de Control de
Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Biól. Arturo Báez Hernández
Encargado del Departamento de Control de
Enfermedades Transmitidas por Vector

\*\*\*\*\*Concluye transcripcion\*\*\*\*\*

Quinto. - Que, como se desprende del Dictamen Técnico, emitido por la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública el participante; SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V. cumplió técnicamente con los requisitos en las Bases, Fichas Técnicas, Anexos Técnicos para los 37 renglones ofertados, por lo que se procedió a la evaluación económica cualitativa, a fin de adjudicar la propuesta más conveniente para la convocante;

Mediante oficio No, SESVER/DSP/SPyCE/1396/2025 de fecha 22 de diciembre de la presente anualidad la Dirección de Salud Pública, solicita con base en sus necesidades, ajuste de cantidades requeridas en los programas 21501, renglones 27 y 32 y programa 21119 renglones 11, 13 y 19.

Sexto.- Que, de acuerdo con la Evaluación Económica Cualitativa de las Propuestas Presentadas por los participantes, el Departamento de Adquisiciones, como integrante de la Comisión de Licitación, procedió a hacer el cuadro comparativo, por lo que al contar solo

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



POR AMOR A VERACRUZ



con una sola propuesta para los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 se procedió conforme a lo dispuesto en el artículo 58 Segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se tomó como referencia la investigación de mercado realizada el 25 de noviembre de la presente anualidad para realizar el comparativo de precios que nos ocupa, el cual se adjunta como (ANEXO 1) al presente documento:-----

Séptimo.- Que, como puede advertirse del cuadro comparativo mencionado en el numeral SEXTO, las proposiciones económicas del participante SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., son las más bajas y convenientes para la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 48, 50, 51 primer párrafo, 56 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con apego en las bases de la invitación que nos ocupa y de conformidad con lo señalado en los numerales que anteceden, se emite el siguiente: -----

FALLO

Primero.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los participantes, la Comisión de Licitación, con base en el dictamen técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones de los bienes, así como en la evaluación técnica y económica correspondiente, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con los artículos, 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con lo establecido en las bases de la invitación que señalan que la adjudicación se otorgará por la totalidad de los renglones en concurso, al o los participantes que cumplan con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos, y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente fallo. -----

Evaluación de Proposición Técnica: -----

1.- SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.: cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos de las bases para la propuesta técnica y con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante para los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 por lo

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativa a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



POR AMOR A VERACRUZ



que es susceptible de ser evaluado económicamente.

Evaluación de Proposición Económica:

1.- SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., presenta la propuesta económica más baja para para los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 por un importe total con I.V.A. incluido de \$502,913.36 (Quinientos Dos Mil Novecientos Trece Pesos 36/100 M.N.), por lo que es susceptible de ser adjudicado, debido a que no rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada.

Segundo. - Que conforme al resolutivo que antecede, a la Proposición Económica presentada por los participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-021-2025 relativa a la contratación de "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades, Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud d, la Comisión de Licitación con base en los considerandos cuarto, quinto y sexto determina adjudicar los contratos derivados del presente procedimiento conforme a los montos que se señalan a continuación:

Table with 6 columns: N°, Proveedor, Total de Renglones, Subtotal, I.V.A, Total. Row 1: 1, SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, \$433,546.00, \$69,367.36, \$502,913.36

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se manifiesta que no se cuenta con segunda opción de acuerdo con el cuadro comparativo Anexo 1 del presente documento.

Tercero.- Notifíquese al participante SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., para que se presente a suscribir el contrato que se formalizará a más tardar el 29 de diciembre de 2025, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en soconusco número 31, colonia aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente invitación deberá proporcionar para la suscripción del contrato, constancia de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y opinión en sentido positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidos, así como también proporcionar dentro del término de 10 (diez) días hábiles





posteriores a la suscripción del contrato la fianza que garantice su cumplimiento. -----

Cuarto.- Como lo disponen los artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifíquese por escrito y con acuse de recibido el presente fallo a los participantes que intervinieron en el presente procedimiento de invitación que dicho fallo estará disponible en el departamento de adquisiciones y en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la siguiente dirección electrónica <https://www.ssavever.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. -----

Quinto.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los participantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,. -----

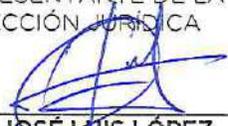
Lo anterior se hace del conocimiento de los participantes para que surta efectos legales, enterados de su contenido y fuerza legal, se cierra la presente acta siendo las 13:40 horas del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de invitación, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para su debida constancia. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

  
LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

  
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
DRA. ESMERALDA BERNAL AGUILERA  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
ENFERMEDADES, REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA;

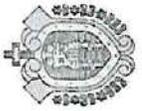
  
LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
COTIZADOR ADSCRITO AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

-----FIN DEL ACTA-----

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



POR AMOR A  
VERACRUZ

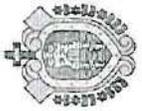


**ANEXO I**

No.	Genérico	Presentación	Cantidad	1		2		3	
				SOLUCIONES EN TECNOLOGIA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.		GRAFICA TOTAL VERACRUZ S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V.,	
1	Banner de actividades básicas instrumentales de la vida diaria	Pieza	25	\$391.00	\$9,775.00	\$548.85	\$13,721.25	\$522.72	\$13,068.00
2	Banner de detección integral de crecimiento prostático benigno	Pieza	25	\$391.00	\$9,775.00	\$548.85	\$13,721.25	\$522.72	\$13,068.00
3	Banner de factores de riesgo para el desarrollo de demencia	Pieza	25	\$391.00	\$9,775.00	\$548.85	\$13,721.25	\$522.72	\$13,068.00
4	Banner de factores de riesgo para la detección de las enfermedades cardiometabólicas	Pieza	30	\$391.00	\$11,730.00	\$548.85	\$16,465.50	\$522.72	\$15,681.60
5	Banner Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	24	\$391.00	\$9,384.00	\$548.85	\$13,172.40	\$522.72	\$12,545.28
6	Banner Programa de Enfermedades Cardiometabólicas	Pieza	25	\$391.00	\$9,775.00	\$548.85	\$13,721.25	\$522.72	\$13,068.00
7	Banner Toma de electrocardiograma	Pieza	28	\$391.00	\$10,948.00	\$548.85	\$15,367.80	\$522.72	\$14,636.16
8	Banner "Chat cómo le hago?"	Pieza	10	\$328.00	\$3,280.00	\$486.48	\$4,864.80	\$463.32	\$4,633.20
9	Banner Sala de Lactancia	Pieza	2	\$144.00	\$288.00	\$486.48	\$972.96	\$463.32	\$926.64
10	Banner "Septiembre Mes de la Concientización del Cáncer Infantil"	Kit	9	\$391.00	\$3,519.00	\$548.85	\$4,939.65	\$522.72	\$4,704.48
11	Cartel Chagas	Pieza	300	\$16.00	\$4,800.00	\$9.07	\$2,721.00	\$8.64	\$2,592.00

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º ICTIP-103700000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.



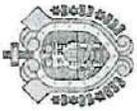


**ANEXO I**

1 2 3

No.	Genérico	Presentación	Cantidad	1		2		3	
				SOLUCIONES EN TECNOLOGIA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	GRAFICA TOTAL VERACRUZ S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V.,			
12	Cartel "Embarazo Infantil"	Pieza	114	\$54.00	\$11.34	\$10.80	\$6,156.00	\$1,292.76	\$1,231.20
13	Cartel Intoxicación	Pieza	300	\$15.00	\$9.07	\$8.64	\$4,500.00	\$2,721.00	\$2,592.00
14	Cartel para prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)	Pieza	5377	\$5.00	\$9.07	\$8.64	\$26,885.00	\$48,769.39	\$46,457.28
15	Cuadernillo Líderes Pares	Block de 50 hojas	80	\$58.00	\$235.87	\$224.64	\$4,640.00	\$18,869.60	\$17,971.20
16	Cuestionario de factores de riesgo para detección de hepatitis c	Block con 100 hojas	400	\$46.00	\$51.03	\$48.60	\$18,400.00	\$20,412.00	\$19,440.00
17	Diptico parteras tradicionales	Paquete de 100 unidades	28	\$176.00	\$258.55	\$246.24	\$4,928.00	\$7,239.40	\$6,894.72
18	Diptico Tamiz Metabolico Neonatal	Paquete de 100 unidades	87	\$87.00	\$137.21	\$130.68	\$7,569.00	\$11,937.27	\$11,369.16
19	Formato Control Larvario CL-1	Pieza	8650	\$2.00	\$0.56	\$0.54	\$17,300.00	\$4,844.00	\$4,671.00
20	Formato Consentimiento informado para tratamiento estomatológico	Block con 100 hojas	200	\$127.00	\$68.04	\$64.80	\$25,400.00	\$13,608.00	\$12,960.00
21	Formato de consentimiento informado de VIH	Block con 100 hojas	1400	\$37.00	\$47.62	\$45.36	\$51,800.00	\$66,668.00	\$63,504.00
22	Formato entrega de resultados de VIH	Block con 100 hojas	1151	\$38.00	\$46.49	\$44.28	\$43,738.00	\$53,509.99	\$50,966.28

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL RELATIVO A LA IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección General de Administración de Servicios de Salud de Veracruz.



**ANEXO I**

No.	Genérico	Presentación	Cantidad	1		2		3	
				SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	GRAFICA TOTAL VERACRUZ S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V.,			
23	Formato Historia clínica nutricional adultos	Block con 100 hojas	92	\$65.00	\$5,980.00	\$86.18	\$7,928.56	\$82.08	\$7,551.36
24	Formato Historia clínica nutricional pediátricos	Block con 100 hojas	64	\$74.00	\$4,736.00	\$92.98	\$5,950.72	\$88.56	\$5,667.84
25	Formato Historia clínica odontológica	Block con 100 hojas	90	\$65.00	\$5,850.00	\$69.17	\$6,225.30	\$65.88	\$5,929.20
26	Formato Hoja diaria de consulta externa de salud bucal intramuros	Block con 100 hojas	90	\$65.00	\$5,850.00	\$79.30	\$7,137.00	\$75.60	\$6,804.00
27	Infografía de Lactancia Materna	Pieza	113	\$32.00	\$3,616.00	\$21.82	\$2,465.66	\$20.79	\$2,349.27
28	Lona Programa de Enfermedades Cardiometaabólicas	Pieza	13	\$418.00	\$5,434.00	\$374.22	\$4,864.86	\$356.40	\$4,633.20
29	Lona Programa de Atención a las Personas Mayores	Pieza	13	\$418.00	\$5,434.00	\$374.22	\$4,864.86	\$356.40	\$4,633.20
30	Memoramas prevención de accidentes niños	Juego	6	\$163.00	\$978.00	\$737.10	\$4,422.60	\$702.00	\$4,212.00
31	Memoramas seguridad vial niños	Juego	11	\$141.00	\$1,551.00	\$737.10	\$8,108.10	\$702.00	\$7,722.00
32	Postal Linea 800 Materna	Paquete de 100 unidades	65	\$282.00	\$18,330.00	\$170.10	\$11,056.50	\$162.00	\$10,530.00

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL RELATIVA a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.





**ANEXO I**

No.	Genérico	Presentación	Cantidad	1		2		3	
				SOLUCIONES EN TECNOLOGIA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	GRAFICA TOTAL VERACRUZ S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GEDULAH S.A DE C.V.,			
33	Recetarios	Block con 150 hojas	1350	\$54.00	\$72,900.00	\$69.74	\$94,149.00	\$66.42	\$89,667.00
34	Reglamento Sala de Lactancia	Pieza	2	\$234.00	\$468.00	\$170.10	\$340.20	\$162.00	\$324.00
35	Tapete didáctico circuito vial	Pieza	11	\$317.00	\$3,487.00	\$269.89	\$2,968.79	\$257.04	\$2,827.44
36	Tapete didáctico juego de la oca prevención de accidentes	Pieza	5	\$216.00	\$1,080.00	\$185.97	\$929.85	\$177.12	\$885.60
37	Tapete didáctico juego de la oca seguridad vial	Pieza	11	\$317.00	\$3,487.00	\$269.89	\$2,968.79	\$257.04	\$2,827.44
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$433,546.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$527,641.31</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$502,611.75</b>
				IVA	\$69,367.36	IVA	\$84,422.61	IVA	\$80,417.88
				<b>TOTAL</b>	<b>\$502,913.36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$612,063.92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$583,029.63</b>

ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º ICTP-103700000-021-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL relativo a la Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades". Correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz.

